

VISION
MISION
VALORES

Ser una empresa nacional confiable y sustentable en el rubro de las telecomunicaciones, en constante crecimiento, con talento humano capaz y comprometido.
Satisficamos las necesidades de comunicación de nuestros clientes, con servicios de calidad y cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país.
Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

MEMORANDUM N° 05/UTA/2.024.

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.
De : UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.
Fecha : 30 de Enero del 2.024
Referencia: Remitir Proyecto de "Plan Anual de Transparencia, Integridad y Anticorrupción del Periodo 2.024"

ID. N° 1417294

Me dirijo a esa Superioridad, a los efectos de remitir adjunto el Proyecto borrador del "Plan Anual de Transparencia, Integridad y Anticorrupción" de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2024, solicitando su aprobación.

Este Plan tiene como objetivo establecer de forma concreta y medible las metas trazadas anualmente por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción en los siete componentes, así como aquello en lo que se tendrá que trabajar para alcanzarlas, que requerirán el aporte y compromiso de todos los sectores, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Integridad y Ética Pública, Participación Ciudadana, Riesgo de Corrupción, Gestión de Denuncias y The Integrity App.

En cumplimiento a la Resolución SENAC N° 15/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAZO LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN" en estrecho vínculo con el DECRETO N° 4.458/2.020 "POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION (PNI 2021-2025) correspondiente al periodo fiscal comprendido entre los ejercicios 2021-2025".

Así mismo, aprobado el Plan se disponga su remisión a la Secretaria Nacional Anticorrupción (SENAC) instancia rectora, normativa y evaluadora de las acciones y actividades a ser implementadas en el Plan Anual de Transparencia, Integridad y Anticorrupción de la Compañía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente.-

Obs: Se adjunta proyecto nota SENAC.
Foliado del 01 al 10 incluida la presente.



Abg. Ever Núñez Torres
Jefe
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
COPACO S.A.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
C- OBJETIVO: Garantizar a los ciudadanos la disponibilidad permanente, actualizada, de manera clara, gratuita y en los plazos legales, de información pública que obra en la Empresa																							
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO/META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADORES	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic							
<p>* Publicar las informaciones de uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 5189/14 y la Ley N° 5282/14, y su Decreto Reglamentario.</p> <p>Responder y responder en tiempo y forma las solicitudes sobre transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>-La ciudadanía accede a la información de fuente pública a través del portal electrónico de internet de la Compañía, relativas a uso de los recursos administrativos y humanos</p> <p>-Se garantiza a todas las personas el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública</p> <p>La cultura de la transparencia y la rendición de cuentas se fortalece en la gestión de la Compañía</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con las dependencias fuentes de información para provisión de información en el portal electrónico de internet de la compañía conforme lo establecido en la norma Otorgar en forma y plazo las informaciones requeridas que sean de carácter público y que reúna los requisitos establecidos en la Ley Socializar y capacitar a empleados en materia de Transparencia y Rendición de cuentas conforme procedimiento y al cronograma establecido 	<p>Publicaciones mensuales y anuales en sitio web institucional.</p> <p>Resultados del monitoreo y verificación del grado de cumplimiento realizado por la SENAC y la SFP</p> <p>Cantidad de solicitud información pública respondida.</p> <p>-Charlas, capacitaciones realizadas.</p>	<p>Página web institucional: www.copaco.com.py sitio de Transparencia</p> <p>- Informes sobre el grado de cumplimiento de la Ley N° 5189/14, emitido por la SFP y la SENAC</p> <p>- Informe de solicitud de información respondida en tiempo</p> <p>-Cronograma de capacitación aprobado por la Máxima Autoridad, planilla de asistencia</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscintamente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Aprobado por el Directorio
Fecha: 28 FEB. 2024
Acta N°: 11 DAAD: *[Firma]*

[Firma]
Abg. Ever Núñez Torres
Jefe
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
COPACO S.A.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A					7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe												
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)									
C- OBJETIVO: Promover las políticas públicas y la ejecución de programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortaleciendo de las prácticas institucionales, la transparencia y los valores de la función pública, con un enfoque abierto a la participación ciudadana, con vocación para rendir cuentas sobre acciones y compromisos que se generen con la ciudadanía.																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024					6- PLAZO PREVISTO														
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
					* Presentación del Sistema de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2019, con Proyección al 2024. * Establecer acciones de manera a presentar o responder ante demandas de las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y eventualmente los poderes Legislativo y Judicial o cualquier otro sector interesado, atendiendo a cualquier demanda, respecto	* Instaurar la cultura de la Rendición de Cuentas al Ciudadano como un instrumento de control.	Publicar informes de gestión, rendición de cuentas. Responder a pedidos de informes a las distintas repeticiones de la institución, en tiempo y forma, respecto al requerimientos.	Cantidad de Informes de Gestión publicados. - Cantidad de informes respondidos, respecto a lo solicitado.	Informes presentados publicados. - Pedido de informes respondidos. - Informes presentados de Resultados Institucionales obtenidos.										
* Presentación de la Rendición de Cuentas Institucional, conforme Resolución S/P/AC N° 80/ 2022	* Transparentar y rendir cuentas a todos públicos interesados y la ciudadanía en general, de los resultados obtenidos, los recursos invertidos	Realizar la presentación a nivel de los OIG, Sociedad Civil y cualquier público interesado	- Cantidad de informes de rendición de cuentas presentados. - Cantidad de eventos de presentación de Publicaciones Programa de reunión, con la fecha y cronograma	Informe, cuadros de diagnósticos, documentos y otros															
* Conformación de Comité del Plan de Rendición de Cuentas de la institución, aprobado por Resolución.	* Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas de la institución, por Resolución	Establecer y aplicar el sistema de seguimiento del cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas de la S/P.	Cantidad de Informes presentados - Consultas ciudadanas respecto a los informes presentados	Informes - Registros de Comunicaciones interactivas - Documentos oficiales															

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMERO Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:
1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se considerará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)
2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
3- No Iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual programación de actividades.
(**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.
(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Avance por el Directorio
Fecha: 28 FEB 2024
DADO: [Firma]

[Firma]
Abg. Ever Núñez I. Ori.
Jefe
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
COPACO S.A

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Fortalecer la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de fomento de la Integridad y la transparencia en la Compañía.																					
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
* Publicación de informaciones del uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 5.189/14 y la Ley N° 5.282/14	1- Posibilidad que la ciudadanía acceda a información actualizada sobre el uso de los recursos públicos.	* Coordinación con las dependencias fuentes de información para la provisión de información en la página web institucional: www.copaco.com.py, dentro del plazo establecido en la norma * Coordinación con la G I la publicación de las informaciones obtenidas en la página web: www.copaco.com.py, conforme procedimiento y al cronograma establecido	Publicaciones mensuales y anuales en sitio web institucional Resultados del monitoreo y verificación del grado de cumplimiento realizado por la SENAC y la SFP Informes presentados a la Máxima Autoridad Institucional, sobre el grado de cumplimiento de Transparencia Activa	Página web institucional: www.copaco.com.py/ico no de Transparencia - Informes sobre el grado de cumplimiento de la Ley N° 5189/14, emitido por la SFP y la SENAC - Notas solicitud de provisión de información emitidas (a través de diferentes medios: fax, correos electrónicos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación



Abg. Ever Núñez Torres
Jefe
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
COPACO S.A.

Aprobado por el Directorio
Fecha: 28 FEB. 2024
Acta N°: 14 DAAD: 

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe									
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)							
C- OBJETIVO: Gestionar, controlar e investigar hechos de corrupción denunciado																	
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN													6- PLAZO PREVISTO
* Gestión en tiempo oportuna de las denuncias recepcionadas a través del portal de denuncias o cualquier otro medio. * Aplicar el Protocolo establecido por la SENAC para casos de denuncias. * Concientiar al ciudadano sobre la responsabilidad de denunciar	* Diligenciar las denuncias, remitiendo conclusión a la Maxima Autoridad en tiempo y forma. * Facilitar al ciudadano la promoción de una denuncia. * Difundir en la pagina Web oficial sobre la presentación de denuncia	* Hacer seguimiento de las causas administrativas, penales cualquier proceso que deriven de las denuncias. * Informes sobre todas las denuncias y sumarios Administrativos. * Establecer Icono de denuncias en la pagina Web Institucional	Cantidad de denuncias en proceso investigativo. Cantidad de Informes remitidos. Cuantificar las denuncias ciudadanas ingresadas. Cuantificar las respuestas a las denuncias.	* Evidencias de los casos presentados. * Constancia de remisión de escrito Conclusivo a la Maxima Autoridad. * Resolución de la Maxima Autoridad por la cual se instruye Sumario Administrativo o constancia de remisión al ambito Judicial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al proximo semestre o año, debiendo describir suscitamente dicha situación y
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Aprobado por el Directorio
Fecha: 28 FEB. 2024
Acta N°: 11 D.A.D. *[Firma]*

[Firma]
Abg. Ever Núñez Torres
Jefe
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
COPACO S.A

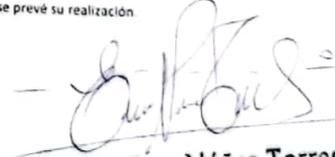
Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización año 2024	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	3	1	2
2- Participación Ciudadana	2	1	1
3- Rendición de Cuentas	2	1	1
4- Integridad y Ética Pública	2	1	1
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	3	1	2
6- Gestión de Denuncias e Investigación	3	2	1
7- The Integrity App - Versión Sector Público	1	0	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	16	7	9
	%	%	

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cu
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No Iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

Aprobado por el Directorio
 Fecha: 28 FEB. 2024
 Acto: 11


 Abg. Ever Núñez Torres
 Jefe
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 COPACO S.A.

VISIÓN Ser una empresa nacional confiable y sustentable en el rubro de las telecomunicaciones, en constante crecimiento, con talento humano capaz y comprometido.
MISIÓN Satisfacemos las necesidades de comunicación de nuestros clientes, con servicios de calidad y cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM N° 05/UTA/2024 - UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA) – ID N° 1.417.294.

Asunción, - 8 MAR. 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 28 de febrero del año en curso, según consta en el Acta N° 11, ha resuelto:

- 1. APROBAR** el “PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN 2024”, según propuesta obrantes en autos.
- 2. ENCOMENDAR** a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a tomar los recaudos para implementar lo aprobado y realizar las comunicaciones conforme correspondan.



ECON. OSCAR STARK ROBLEDO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 11, incluido esta Providencia.